

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°039-2020-----

Acta número treinta y ocho de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos del miércoles 09 de setiembre del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Mario Rojas Vílchez y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Al ser las dieciocho horas y treinta y cinco minutos se retira el Sr. Sergio Laprade Coto representante del sector patronal. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 039-2020 correspondiente al miércoles 09 de setiembre del año 2020. -----

ACUERDO N° 001-2020: se aprueba con modificaciones el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 039-2020 correspondiente al miércoles 09 de setiembre del año 2020. Se corrige fecha en el Acta que se va aprobar es la del 24 de junio del 2020, se incluyen dos temas en asuntos varios. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 024-2020 del miércoles 24 de junio del 2020. -----

ACUERDO N° 002-2020: se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N° 024-2020 del miércoles 24 de junio del 2020. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

ARTÍCULO 3: Proyecto CSO – SO - COVID 19 – Enfoque tripartito. -----

Sra. Geannina Dinarte Romero: la intención es conocer como punto de arranque los objetivos tal y como están quedando, punto importante sobre los cuáles había reflexión en los ejercicios anteriores y adicionalmente ver los cambios que se han venido incorporando. -----

Sra. Natalia Álvarez Rojas: vale la pena que nos detengamos un momento y reiterar el llamado y la importancia que reviste la seguridad en los centros de trabajo, hay una oportunidad especial para el Consejo no sólo de posicionarse sino de generar un espacio en el que puedan quedar integradas las diferentes iniciativas especialmente las de Gobierno que tienen que ver con ciertos segmentos. Se hizo un reacomodo del proyecto a partir de las reacciones del martes anterior, destacando algunos elementos más que otros. En términos del Objetivo General el que desarrollamos ahora es “Proteger la Salud y seguridad de las personas trabajadoras en tiempos de pandemia, fortaleciendo las capacidades del CSO en esta materia, mediante un enfoque tripartito” y en los específicos se desarrolla el cómo se va hacer sobre todo rescatando mucho de la discusión anterior, buscando la protección de la salud y seguridad laboral, además adecuándolo a las competencias del Consejo. **Se han definido 3 objetivos específicos:** Crear una plataforma de servicios de información, capacitación y asesoría en protocolos sanitarios y medidas de salud ocupacional para empleadores y trabajadores, que permita fortalecer la prevención y mitigación de la Covid-19 en los centros de trabajo y con enfoque de género. Implementar un sello “Empresas Seguras y Saludables”, en alianza con municipios, para fomentar buenas prácticas empresariales en materia de salud y seguridad laboral. Su diseño y lineamientos serán acordados de forma tripartita. Establecer un programa de desarrollo de capacidades de organizaciones de empleadores y trabajadores para promover el cumplimiento de protocolos sanitarios en el marco de la seguridad y salud en el trabajo, que incluya tanto la formación de formadores como la capacitación y sensibilización de sus miembros. Estos tres

objetivos tienen que ver con los tres principales elementos y ya se hace referencia a las medidas de salud y protocolos existentes. El sello que en realidad vincula tanto la alianza con los municipios y los lineamientos que serán acordados en forma tripartita. Se establece programa de desarrollo de capacidades que tiene que ver con multiplicación y acceso territorial a esta información, y como eso genera mayor vínculo con los territorios, con municipalidades que no tengan capacidad de elaborar sus propios sellos y donde tenemos actividades económicas importantes. Se propone un mecanismo de monitoreo y seguimiento. El CSO establecerá un comité tripartito de monitoreo estratégico que analice la información producida por el proyecto, sobre los avances en la implementación de las actividades previstas, así como la situación en materia de salud y seguridad de los centros de trabajo en el contexto de la pandemia. Con base en la evidencia, el comité emitirá directrices de mejora al equipo responsable de la gestión del proyecto. También producirá reportes y recomendaciones a las autoridades a cargo de la emergencia, en aquellas áreas vinculadas al ámbito de competencia del CSO. En cuanto al alcance se modificó para que sean 9 meses y los Alcances se mantienen. La verificación se haría de una forma ex post y desde las competencias de cada una de las Instituciones que estamos involucradas con el tema, hemos conversado con algunas Municipalidades y visualizan en este mecanismo un elemento muy positivo no sólo de articulación sino de apoyo ya que ellos no están en la capacidad de dar. **Riesgos.** Riesgo 1: la participación de centros de trabajo es insuficiente. Acción de mitigación: reforzamiento de la campaña de sensibilización por medio de cámaras empresariales, municipios y otros. Riesgo 2: la pandemia se extiende por un periodo más allá del periodo de vigencia del proyecto (9 meses). Acción de mitigación: el CSO evaluará viabilidad de una segunda fase del proyecto. Riesgo 3: las personas trabajadoras no cumplen las medidas sanitarias y protocolos correspondientes. Acción de mitigación: campañas de sensibilización y persuasión a través de organizaciones de trabajadores y líderes comunales se implementan. **Presupuesto:** con el ajuste realizado quedó en \$ 500.000. -----

Sr. Álvaro Ramírez Bogantes: esta idea de un centro con un objetivo de monitorear es una idea que Don Mario nos comentó y me parece que es muy buena, porque es agregarle valor a la información que produce el proyecto. -----

Sr. Mario Rojas Vélchez: reconoce la participación de la Dra. D'Ángela y del compañero Sergio también, el esfuerzo hecho el fin de semana por todos, convencidos en esta nueva herramienta de protección a la salud y seguridad de los trabajadores. Lo mío es muy concreto y muy puntual, pregunto En el producto 2.1, era una cuestión de forma, recomendé funcionarios y funcionarias por un tema de género. En el 2.4 puntualmente la idea de comunicación y marketing digital había agregado un a) después de marketing digital Se llevará a cabo una campaña especial del CSO con las organizaciones de trabajadores y con los empleadores para la mitigación y prevención del COVID-19 en los lugares de trabajo, consulta si fue recogido en el texto. Luego en el objetivo 3 después de protocolos sanitarios, en la quinta línea había propuesto agregar en el marco de seguridad y salud en el trabajo, objetivo 3.1 después de la palabra tripartita, línea 10, había recomendado agregar las organizaciones de trabajadores y empleadores con las personas; insiste en la importancia de fortalecer el tripartismo; más adelante agrega los comités mixtos para mayor aprovechamiento, mismos que se habían creado con la Guía, teniendo en cuenta la informalidad o las pequeñas empresas; buscar alguna forma de certificación de formador de formadores, una credencial que lo acredite para capacitar. En el Alcance y Descripción había agregado que se tomará en cuenta el enfoque de género lo mismo que en los objetivos específicos. Antes de los objetivos en la justificación en el b) agregar tal y como se recoge en la recomendación 205 de la OIT; en el d) agregar y a sus organizaciones después de personas trabajadoras. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: reconoce el esfuerzo que se ha hecho, sería muy egoísta que no lo hiciera, el tiempo dedicado de las personas que fueron designados en Comisión. Manifiesta interés de que cualquier aspecto que se discuta sea con participación de la Secretaría Técnica, consulta si esto se ha tomado en cuenta, le parece que es importante, sobre todo que se ha planteado que muchas de las tareas serían resorte de la Secretaría Técnica, siento que es necesario, tienen que ser a partir de la participación activa de todos los componentes. -----

Sra. Natalia Álvarez Rojas: hemos tenido en todo el proceso la construcción con Doña Gabriela y en algunos casos hemos acudido a los técnicos, en el proceso de construcción y análisis han estado involucrados. -----

Sr. Álvaro Ramírez Bogantes: Gabriela ha sido fundamental en todo el proceso de construcción, los aportes han sido importantes porque conoce las necesidades del Consejo. Hay que resaltar el fortalecimiento al dotarlos con herramientas tecnológicas nuevas. El Portal que ya está en construcción se va fortalecer, en lugar de crear en herramienta que vayan en paralelo se fortalece las que se tienen. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: 3.1 una Mypime no tienen sindicato cómo sería una capacitación? Eso es lo que queremos abarcar. La duda sigue en el texto. -----

Sra. Geannina Dinarte Romero: buscar alguna redacción que aclare el tema. Hacer referencia a las mypimes por ejemplo, para esclarecerlo. -----

Sr. Mario Rojas Vílchez: hacer referencia a lo que dice la Guía teniendo como referencia los grupos que se sugieren. -----

Sra. Patricia Redondo Escalante: no perder de vista que la capacitación tiene que alcanzar a todas las personas trabajadoras. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: dejé anotado que valoro mucho la participación de Doña Gaby que es nuestra Directora Ejecutiva pero estoy pensando en la costumbre que hemos tenido de enviar nuestro proyecto a conocimiento de nuestros técnicos para tener también un criterio de ellos. -----

Dirección Ejecutiva: desde el equipo se ha sumado Eyrrol desde la parte contractual, se han realizado algunas consultas con Mónica e intercambio de información con Erick y Marjorie quienes me hicieron algunas observaciones puntuales entre ellas involucrar a la Encargada de Capacitación, plantearon algunas dudas que ustedes mismos han planteado en la discusión en Junta y que han sido aclarados. -----

Sra. Geannina Dinarte Romero: Don Geovanny no sé si lo que usted está planteado es que antes de aprobarse el proyecto se cuente con un criterio técnico del equipo?-----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: sí señora, de eso depende mi voto, para mí es fundamental, no desconocer el criterio técnico. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: ya hay una lista de protocolos que le da un soporte más fuerte al proyecto, hay que hacer el ejercicio de las Municipalidades, con cuáles vamos a trabajar, cuáles

se van a sumar, hay que ir las identificando y amarrando. Le preocupan los tiempos, esto tiene que arrancar en octubre, estamos a 15 días y valorar en la marcha qué va pasar. El proyecto está mucho más claro y le preocupa periodo de ejecución. Diciembre es un mes muerto. -----

Sr. Mario Rojas Vélchez: entiendo al compañero Geovanny pero esto es un proyecto diseñado y soy muy franco en decir, hubo un momento en que dije esto me lo cambiaron y no voy con esto, en el sentido que quedara lo mejor posible dentro del tripartismo. Es un arranque de formación y capacitación, que tienen que dar nuestros técnicos y especialistas de la OIT. La ejecución de la parte técnica les toca a los técnicos, pero el proyecto está diseñado en consulta con la OIT. Tengo el aval de mi Comité Ejecutivo de dar el aval al proyecto. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: ya no tenemos tiempo, es muy triste lo que estamos viviendo, lo que viene y la población no se ha dado cuenta. Las personas trabajadoras son multiplicadores en sus hogares. Si colapsa el sistema de salud nos vamos a ver mal. Tenemos que capacitar a la gente. Que esto se frene es responsabilidad de las personas. Fiscalizar que realmente se estén haciendo las cosas. Un trabajador contagiado contagia a otros trabajadores y a su familia. Con las aperturas que se han dado es difícil controlar el contagio comunitario. Gabriela debió haber hecho las consultas técnicas a su equipo porque cuando es jefe y está con la gente consulta las dudas que tengo, no dudo que los compañeros de la Secretaría hayan dado sus opiniones. Tenemos que aligerar esto. -----

Sr. Walter Castro Mora: en realidad he estado escuchando no sólo hoy, desde el primero día mencioné que es para ayer, ya hoy es tarde, estoy totalmente desilusionado. Hay trabas por todo lado, se supone que hoy era nada más para levantar la mano. Ese es mi sentimiento, de tristeza de ver que desde el primer momento nosotros como empresa privada levantamos la mano, hicimos pocas observaciones. Por mi parte hoy si se vota hoy mi voto será negativo porque estoy inconforme de la forma que se ha manejado, cuando van a iniciar la pandemia ya pasó, el país ya cuenta con la vacuna. -----

ACUERDO N° 003-2020: se aprueba el Proyecto Promoción de centros de trabajo seguro y saludable para cuidar la salud de las personas trabajadoras en tiempos de pandemia. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. EN FIRME. Votan en contra los Srs. Walter Castro Mora

por la lentitud y la necesidad de urgente de país que se ha tenido desde hace meses y Geovanny Ramírez Guerrero por el planteamiento hecho en el debate no queda satisfecho de la que la Secretaría Técnica no participe. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 4: Informe de Ejecución Presupuestaria Agosto 2020. -----

ACUERDO N° 004-2020 se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Agosto del año 2020. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME.

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO N° 5: Presentación de Ante proyectos. -----

ACUERDO N° 005:2020: realizar sesión extraordinaria para conocer como punto único de Agenda el Conocimiento de los Ante Proyectos: Evaluación del impacto del protocolo Hidratación-Sombra-Descanso-Protección sobre la prevención de daño renal en trabajadores de tres actividades económicas en riesgo de enfermedad renal crónica de origen no tradicional (ERCnt) y Programa de gestión de proyectos en materia de salud y seguridad laboral. 8 votos a favor. Por unanimidad. EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 5: Dr. Pedro González Morera, con respecto al tema de pandemia, nos acercamos a la saturación de servicios de salud, tendría pocas razones para pensar que no se va dar, se requieren acciones rápidas; hay una propuesta de trabajar con equipos en los cantones prioritarios. Tema de medidas y lineamientos en los centros de trabajo. Llegar a cantones que estén con alta incidencia y hacer un barrido. Se propone que el Consejo financie algunos grupos de tareas y perfiles a través de la CNE. -----

Sra. Geannina Dinarte Romero: solicitud que surge a partir de una necesidad. Requerimos mucha velocidad. Se requiere de un conocimiento especializado para alcanzar objetivos. Plantea

al Consejo de que se pueda recibir en audiencia al Presidente de la CNE para que pueda hacer una exposición más detallada. Buscar el mecanismo para poder concretar esa colaboración de parte del Consejo. -----

Dr. Pedro González Morera: adicionalmente me gustaría en esa misma sesión hacer una presentación del estado de situación del COVID. Hay una urgencia grande en este momento. Cada vez más el COVID va estar más cerca. Si actuamos hoy los resultados se verán hasta en 5 semanas. La situación es apremiante. Hay que tener estrategias para reducir el contagio. -----

ACUERDO: conforme a lo solicitado y teniendo la anuencia del Consejo se programaría audiencia lo más pronto posible para presentar iniciativa con alcance más determinado. -----

Al ser las dieciocho horas y cuarenta y un minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

Geannina Dinarte Romero
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria